



NÚMERO 1450/2026

ORDEN

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 21/2026 (A/SER-026921/2026)
RGM/MRA/MTS/igr

Mediante orden del órgano de contratación de fecha 26 de junio de 2026, se inició el expediente de contratación de Servicios denominado: **“PREPARACIÓN DE INDICADORES ESTADÍSTICOS PARA ELABORAR INFORMACIÓN EPIDEMIOLÓGICA SOBRE ENFERMEDADES RARAS”**. Con fecha 17 de agosto de 2026 se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, fue autorizado el gasto, por importe de 79.450,58 euros (IVA incluido) y se aprobó el expediente de contratación, acordando la apertura de procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios.

Transcurrido el plazo establecido para la presentación de ofertas, presentaron proposiciones las siguientes empresas:

PLICA
1

EMPRESAS
ALHAMBRA SYSTEMS, S.A.

NIF
A41553702

La Mesa de Contratación en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, procedió a la clasificación en orden decreciente de las proposiciones presentadas y acordó elevar al Órgano de contratación la correspondiente propuesta de clasificación.

De conformidad con lo establecido en lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aceptar la propuesta de clasificación de las ofertas presentadas en la licitación del contrato de Servicios denominado: **“PREPARACIÓN DE INDICADORES ESTADÍSTICOS PARA ELABORAR INFORMACIÓN EPIDEMIOLÓGICA SOBRE ENFERMEDADES RARAS”**, efectuada por la Mesa de Contratación de conformidad con el siguiente orden:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	CRITERIO RELACIONADO CON COSTES: PRECIO Hasta 49 puntos	CRITERIOS AUTOMÁTICOS APLICACIÓN FÓRMULAS Hasta 51 puntos	TOTAL
1	ALHAMBRA SYSTEMS, S.A. NIF: A41553702	49,00	0	49,00

La autenticidad de
<https://gestiona.c>
mediante el sigui

SEGUNDO.- Requerir a la empresa ALHAMBRA SYSTEMS, S.A. con NIF: A41553702, licitador que ha presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de estar en posesión de los documentos exigidos en los artículos 140 y 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.



La aut
https://
median

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D.Orden 655/2025, de 22 de abril, BOCM 09.05.25)
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA